

	PROCESO: PROTECCION SOCIAL		CODIGO: FT 5300-01-05.02	
	PROCEDIMIENTO: SUPERVISIÓN INTEGRAL DE CONVENIOS O CONTRATOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL		VERSION: 01	
	FORMATO: CERTIFICACION DE EJECUCION CONVENIOS DE ASOCIACION PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES Y CON DISCAPACIDAD MENTAL		FECHA: 07/04/2021	
INFORMACION DEL ASOCIADO				
NOMBRE DEL ASOCIADO:		Unión Temporal Adultos Belmira		
NIT ASOCIADO:		901888626-1		
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:		JAIR ARELLANO MURILLO		
DIRECCION ELECTRONICA DEL ASOCIADO				
INFORMACION DEL CONVENIO DE ASOCIACION				
Nº DE CONVENIO DE ASOCIACION:		ESAL 084 DE 2024		
LUGAR DE EJECUCION		CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO BELMIRA		
PLAZO DE EJECUCION		13 DE NOVIEMBRE AL 28 ENERO DE 2025		
OBJETO DEL CONVENIO DE ASOCIACION PRINCIPAL: Aunar esfuerzos para la prestación de los servicios de protección integral a personas mayores en condiciones de amenaza o vulneración de derechos procedentes de Bogotá y/o Cundinamarca, los cuales serán atendidos en el C.B.A. BELMIRA (Municipio de Fusagasugá-Cundinamarca.)				
DESIGNACION DE SUPERVISORES				
FECHA DE DESIGNACION		OFICIO DE FECHA NOVIEMBRE 13 DE 2024		
NOMBRE DE SUPERVISORES	CARGO	TIPO DE SUPERVISIÓN (Técnica, Financiera o Infraestructura)		
NICOLE ANDREA PAEZ ALDANA	SUBGERENTE PROTECCION SOCIAL	SUPERVISOR TECNICO		
CERTIFICACION TECNICA				
NOMBRE DE SUPERVISORES		NICOLE ANDREA PAEZ ALDANA		
DEPENDENCIA		SUBGERENTE PROTECCION SOCIAL		
EL ASOCIADO CUMPLIO A SATISFACCION CON EL OBJETO DEL CONVENIO		SI	X	NO
CONTENIDO DE LA CERTIFICACION				
<p>1-El número de usuarios a atender en esta institución es de 110. El número de usuarios institucionalizados atendidos durante el Periodo 01 al 28 de enero de 2025, fueron 105 adultos mayores.</p> <p>NOVEDADES: hubo 0 ingreso adulto mayor, 1 egresos por fallecimiento adulto mayor, hospitalizaciones 06 adulto mayor y 6 adultos mayores por salida familiar, el cual se registró y revisó con sus respectivas novedades en la cuenta de cobro.</p> <p>De acuerdo con el convenio de asociación No.085 de 2024, suscrito entre la Beneficencia de Cundinamarca y Unión Temporal Adultos Belmira. Tener en cuenta la Novedades, las cuales deberán ser revisados y avalados por la supervisión Financiera a fin de determinar si dichos valores se deben descontar de la cuenta de cobro.</p> <p>2-Se cumplió con la prestación de los servicios bajo las condiciones pactadas en el convenio mencionado, en lo que corresponde al Periodo 01 al 28 enero de 2025.</p> <p>3-El ASOCIADO presenta Certificación expedida por el contador y/o revisor fiscal en la que deja constancia de estar al día en el pago de salarios y aportes al sistema de seguridad social en salud, en el periodo certificado. En cuanto al pago de aportes parafiscales se evidencia que no cancelaron aporte al ICBF y al SENA, solo pagaron aporte a la caja de compensación familiar, aportes en pensión, aportes en salud y riesgos profesionales, tales pagos deberán ser revisados y avalados por la supervisión Financiera, a fin de determinar si dichos valores pagados o dejados de pagar, ya sea porque no están obligados a hacerlo.</p> <p>4-El Asociado contó con el recurso humano solicitado en el anexo técnico, durante el periodo 01 al 28 de enero de 2025, se generó vacantes así: (1 jefe de enfermería, 1 Aux de enfermería y 1 Aux servicio generales), por este concepto de personal se genera descuento correspondiente al periodo Certificado, detallado en la cuenta de cobro y su anexo de novedades de talento humano; la subgerencia financiera revisara que los descuentos correspondan a los valores presupuestados, así como los valores de nómina pagados deben corresponder a lo presupuestado por la Entidad.</p> <p>5-la ejecución del proceso de atención para los usuarios protegidos en el Centro de Bienestar del Adulto Mayor de BELMIRA/FUSA está acorde a lo planeado, dando cumplimiento al objeto contractual.</p> <p>6-Se allegan soportes de ejecución de costos de realización, durante el PERIODO certificado, por valor de \$12.899.616,00, la cual serán revisado, aprobado y certificados por la supervisión financiera, quienes, verificarán que los valores no superen lo presupuestado por la Entidad. El área de bienes deberá verificar informe de mantenimiento de infraestructura.</p> <p>7-El Operador realiza al Aporte del Asociado en dinero de acuerdo a la oferta económica de la propuesta, por valor de (\$69.632.435,00). Según el convenio de asociación No.085 de 2024 y estructura de costos, valor que deberá ser revisado y avalado por la Supervisión Financiera a fin de determinar que corresponda a lo ofertado por el Operador.</p> <p>8- la Cuenta correspondiente al PERIODO de ejecución del Convenio de Asociación No.084 de 2024. Se verifico, cumpliendo con las condiciones técnicas correspondientes a ejecución del convenio.</p> <p>9-Los descuentos por talento humano, cupos sin alimentación, costos realización, novedades institucionales y otros, correspondientes del mes de diciembre de 2024, serán verificados por la Supervisión Financiera para el descuento respectivo en la cuenta del mes del periodo 01 al 28 enero de 2025.</p> <p>NOTA: La supervisión técnica certifica solamente la prestación del servicio de protección social integral que comprenden: a) Programas profesionales de atención terapéutica y fortalecimiento a redes familiares, sociales e institucionales b) Programas de desarrollo y fortalecimiento ocupacional c) Programas de manejo del tiempo libre, ocio y recreación, d) Programas de alimentación y nutrición e) Servicios de Protección Habitacional y Cuidados Básicos. f) Talento Humano g) Programa de Gestión Ambiental. h) Programa de Gestión Documental, i) gestión de citas médicas y medicamentos. Estos servicios buscan restituir los derechos y responsabilidades de las personas atendidas, favorecer el restablecimiento de las condiciones esenciales para preservar la vida, las condiciones para superar los factores perjudiciales que afectan la integridad social de las personas atendidas, mediante programas que siguen lineamientos conceptuales y legales enmarcados en el ámbito de los derechos humanos y en el respeto por la dignidad de las personas.</p>				

	PROCESO: PROTECCION SOCIAL	CODIGO: FT 5300-01-05.02
	PROCEDIMIENTO: SUPERVISIÓN INTEGRAL DE CONVENIOS O CONTRATOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL	VERSION: 01
	FORMATO: CERTIFICACION DE EJECUCION CONVENIOS DE ASOCIACION PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES Y CON DISCAPACIDAD MENTAL	FECHA: 07/04/2021

Revisión soportes factura de Enero de 2025						Soportes	
Clasificación de Items Costos por realización	Fecha	proveedor	NIT	Gasto	Observaciones	Valor	S I
~ Aseo personal, absorbentes, insumos de aseo para usuarios y elementos de bioseguridad.	15/01/2025	Diego Fernando Dussan Caicedo	93.41 3.767	PAÑAL TENA SLIP ADULTO	CUENTA DE COBRO No 049	\$ 4.590.000	X
~ Aseo personal, absorbentes, insumos de aseo para usuarios y elementos de bioseguridad.	15/01/2025	Diego Fernando Dussan Caicedo	93.41 3.767	ASEO PERSONAL	CUENTA DE COBRO No 050	\$ 2.905.550	X
~ Aseo personal, absorbentes, insumos de aseo para usuarios y elementos de bioseguridad.	15/01/2025	FUNDACION COLOMBIA ELEMENTAL	901.4 46.67 7-9	ALCOHOL, GUANTES	FV 137	\$ 989.366	X
~ Mantenimiento de maquinaria, equipos y adquisición de insumos.	15/01/2025	JUAN FELIPE SALAZAR	1.018 490. 962	RECARGA DE TONER	CUENTA DE COBRO No 033	\$ 270.000	X
~ Mantenimiento de maquinaria, equipos y adquisición de insumos.	26/01/2025	DAVID RANGEL ARTEAGA	1110 4822 26	IMPLEMENTANDO SOPORTE TECNICO A EQUIPOS DE COMPUTO Y CCTV	CUENTA DE COBRO	\$ 1.000.000	X
~ Mantenimiento de maquinaria, equipos y adquisición de insumos.	6/01/2025	WILFREDO LEON MURILLO	9340 8905	TUBO ALTA PRESIÓN 5, BALDOSA, SODA CAUSTICA, SULFATO ALUMINIO	CUENTA DE COBRO F005	\$ 3.144.700	X

\$12.899.616

NOTA: los valores corresponden a los soportes presentados por el asociado en la cuenta de cobro, serán revisados, verificados, aprobados y certificados por la Supervisión financiera, igualmente la Oficina de Gestión Integral de Bienes Inmuebles deberá verificar y certificar el prorateo y pago de los Servicios públicos del Centro de Protección.

PERIODO A CERTIFICAR	DEL			AL		
	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
	01	ENERO	2025	28	ENERO	2025
FIRMA DEL SUPERVISOR TECNICO Y SUBGERENTE DE PROTECCION SOCIAL:  NICOLE ANDREA ALDANA PAEZ	FECHA DE EXPEDICION CIUDAD: BOGOTA D.C					
	DIA	MES	AÑO			
	27	MARZO	2024			